

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN  
HIPOTECARIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Pérdidas por deterioro de los activos titulizados*

**Descripción** En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2018, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados y, adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Solicitud de confirmación a la entidad cedente de los saldos de los activos titulizados y su cotejo con los registros contables del Fondo.
- ▶ Recálculo de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados, de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo, para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

### *Fondo de reserva*

**Descripción** De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

---

**Nuestra  
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación al Fondo de Reserva y hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Comprobación de la existencia, mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario, de los saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ La comprobación del nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 23 de abril de 2019.

---

### Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/07530

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 21679)

23 de abril de 2019



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CANTIDAD DE IMPORTE



0N6639645

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



0N6639646

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2018

### ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



**CLASE 8.ª**  
Cuentas Anuales de Ejercicio



0N6639647

- 1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 DE AyT GÉNOVA  
HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



**CLASE 8.ª**  
IMPORTE DE LA CLASE



ON6639648

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE  
FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2018**



CLASE 8.ª  
RESPONSABILIDAD FINANCIERA



ON6639649

AyT Génova Hipotecario VI F.T.H  
Balance de situación al 31 de diciembre 2018 y 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>126.244</b>	<b>145.507</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>126.244</b>	<b>145.507</b>
Activos titulizados	6	126.244	145.507
Participaciones hipotecarias		126.129	145.305
Activos dudosos -principal-		256	589
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(141)	(387)
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>28.994</b>	<b>32.266</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	7	<b>211</b>	<b>208</b>
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>17.664</b>	<b>20.064</b>
Activos titulizados	6	17.664	20.064
Participaciones hipotecarias		17.598	19.997
Intereses y gastos devengados no vencidos		18	24
Activos dudosos -principal-		105	124
Activos dudosos -intereses-		1	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(58)	(83)
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	7	<b>14</b>	<b>16</b>
Otros		14	16
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>11.105</b>	<b>11.978</b>
Tesorería		11.105	11.978
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>155.238</b>	<b>177.773</b>



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639650

AyT Génova Hipotecario VI F.T.II  
Balance de situación al 31 de diciembre 2018 y 2017

Nota	Miles de euros	
	2018	2017
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>132.276</b>	<b>151.736</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>132.276</b>	<b>151.736</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	126.292	145.552
Series subordinadas	126.292	145.552
Deudas con entidades de crédito	5.000	5.000
Préstamo subordinado	5.000	5.000
Derivados	984	1.184
Derivados de cobertura	984	1.184
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>23.946</b>	<b>27.221</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>23.759</b>	<b>26.993</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	23.600	26.826
Series subordinadas	23.588	26.813
Intereses y gastos devengados no vencidos	12	13
Deudas con entidades de crédito	52	28
Intereses y gastos devengados no vencidos	16	10
Intereses vencidos e impagados	36	18
Derivados	68	99
Derivados de cobertura	68	99
Otros pasivos financieros	39	40
Acreedores y otras cuentas a pagar	39	40
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>187</b>	<b>228</b>
Comisiones	157	189
Comisión sociedad gestora	8	7
Comisión administrador	11	8
Comisión agente financiero/pagos	4	4
Comisión variable	225	244
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(91)	(74)
Otros	30	39
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(984)</b>	<b>(1.184)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>(984)</b>	<b>(1.184)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>155.238</b>	<b>177.773</b>



**CLASE 8.ª**  
RESPONSABILIDAD



ON6639651

AyT Génova Hipotecario VI F.T.H  
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		487	701
Activos titulizados	6	487	701
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>		(167)	(186)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(56)	(62)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(78)	(66)
Otros pasivos financieros		(33)	(28)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	12	(334)	(540)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<u>(14)</u>	<u>5</u>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		(277)	(238)
Servicios exteriores		(30)	(41)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Otros servicios		(27)	(38)
Tributos		(2)	(2)
Otros gastos de gestión corriente	11	(245)	(195)
Comisión sociedad gestora		(39)	(37)
Comisión administrador		(16)	(18)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		(170)	(120)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	6	271	163
Deterioro neto de activos titulizados		271	163
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	7	3	(4)
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	11	<u>17</u>	<u>74</u>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N6639652

AyT Génova Hipotecario VI F.T.H

Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>	<b>(314)</b>	<b>(316)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(16)</b>	<b>(23)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	493	710
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(57)	(64)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	166	195
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(531)	(782)
Intereses cobrados de otros activos financieros	(33)	(28)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(54)	(54)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
	<b>(259)</b>	<b>(249)</b>
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	<b>(38)</b>	<b>(37)</b>
Comisión sociedad gestora	(12)	(14)
Comisión administrador	(20)	(20)
Comisión agente financiero/pagos	(189)	(178)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
	<b>(39)</b>	<b>(44)</b>
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(40)	(302)
Otros cobros de explotación	1	258
	<b>(557)</b>	<b>(199)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>(557)</b>	<b>(199)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	14.751	15.816
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	6.908	8.165
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	269	300
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(22.485)	(24.480)
	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(873)</b>	<b>(515)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11.978	12.493
Efectivo o equivalentes al final del periodo	11.105	11.978



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ON6639653

AyT Génova Hipotecario VI F.T.H  
Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(134)	689
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(134)	689
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	334	540
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(200)	(1.229)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



0N6639654

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2018**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LICENCIAMIENTO



ON6639655

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de junio de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fonda en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 7 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe de 700.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2005 y el 14 de junio de 2005, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esté ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de las Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPAÑA



ON6639656

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicara por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6639657

- 2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado III.4.3.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a la liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.
- 5º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie B.
- 6º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie C.
- 7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1.
- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2.
- 10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie B.
- 11º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie C.
- 12º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie D.
- 13º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 14º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.
- 15º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 17º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 18º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.



CLASE 8.ª



0N6639658

- 19º Pago al Emisor de la comisión por la administración de las Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 20º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

### b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.ª



0N6639659

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.



CLASE 8.ª



ON6639660

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fonda han sido los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

#### b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

#### c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª  
LEGISLACIÓN



ON6639661

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.ª



0N6639662

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieran daciones o quitas.

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.ª  
ESPAÑA



ON6639663

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

#### h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6639664

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

#### i. Cobertura del valor razonable

Cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aun no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª  
OPERACIONES FINANCIERAS



0N6639665

## ii. Cobertura de los flujos de efectivo

Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª  
REGISTRO DE VALORES



ON6639666

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LICENCIACIÓN DE VALORES



ON6639667

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Par tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes en venta recibidos por el Fonda para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6639668

## l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

### - Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

### - Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular

### - Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.



CLASE 8.ª



ON6639669

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de períodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.



**CLASE 8.ª**  
L.C. 2010/10/10



0N6639670

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargas o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



0N6639671

#### n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tacita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de las que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639672

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.ª



ON6639673

#### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

#### - Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON6639674

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos titulizados	143.908	165.571
Tesorería y otros	11.105	11.978
Total riesgo	155.013	177.549



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



ON6639675

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Madrid	43.722	50.218
Andalucía	22.218	25.537
Cataluña	20.503	23.491
Otras zonas geográficas	57.645	66.770
<b>Total</b>	<b>144.088</b>	<b>166.016</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 9 de junio de 2004 es el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	700.000
<b>Total</b>	<b>700.000</b>

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018			Saldo final
Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final	
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	165.302	-	(21.576)	143.727
Activos dudosos - principal	713	-	(351)	361
Activos dudosos - intereses	2	-	(1)	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(470)	(21)	292	(199)
Intereses y gastos devengados no vencidos	24	80	(86)	18
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>165.571</b>	<b>91</b>	<b>(21.754)</b>	<b>143.908</b>



**CLASE 8.ª**  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



ON6639676

	Miles de euros			
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados	189.590	-	(24.288)	165.302
Participaciones hipotecarias	705	8	-	713
Activos dudosos - principal	2	-	-	2
Activos dudosos - intereses	(625)	(8)	163	(470)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	36	698	(710)	24
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>189.708</u>	<u>698</u>	<u>(24.835)</u>	<u>165.571</u>

Al 31 de diciembre de 2018 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 362 miles de euros (715 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), de los cuales, 361 miles de euros corresponden a principal (2017: 713 miles de euros) y 1 miles de euros a intereses (2017: 2 miles de euros).

Durante el ejercicio 2018 han vencido y se han dejado de cobrar 32 miles de euros de principal y 1 miles de euros de intereses (2017: 40 y 2 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 1 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2017: 80 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,31% (2017: 0,39%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,19 % (2017: 0,22%) y un tipo de interés máxima del 3,61% (2017: 3,68%).

Al 31 de diciembre de 2018 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 271 miles de euros (2017: ganancia de 163 miles de euros), registrada en el epígrafe "Deterioro de activos titulizados (neto)", que se compone de:

	Miles de euros	
	2018	2017
Deterioro activos titulizados	(21)	(15)
Reversión del deterioro	292	178
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos adjudicados	-	-
	<u>271</u>	<u>163</u>
Deterioro activos titulizados (neto)		

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias fue de 4,58% (2017: 5,94%) y la tasa de dudosos asciende al 0,25% (2017: 0,37%).



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639677

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 487 miles de euros (2017: 701 miles de euros), de los que 18 miles de euros (2017: 24 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2018, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 7 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2017: 7 miles de euros).

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2018						
Activos titulizados	433	642	1.166	5.575	25.482	110.790
Intereses y gastos devengados no vencidos	18	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2017						
Activos titulizados	332	1.328	1.054	4.648	25.373	133.281
Intereses y gastos devengados no vencidos	24	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2018:							
Activos titulizados	17.597	18.710	17.523	16.283	73.977	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6639678

2017:	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	19.995	20.925	19.328	18.088	16.772	70.907	-

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Valor en libros al inicio del periodo</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	208	213
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
(Dotaciones) / Recuperaciones de provisiones netas en resultados	3	(5)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	<u>211</u>	<u>208</u>

El Fondo no ha realizado ventas de activos adjudicados durante el ejercicio 2018.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2018, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOBILIARIO



0N6639679

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2018 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	2	211	3	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

El Fondo está sujeto a retenciones por Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en el ejercicio 2018 han ascendido a 25 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 2 miles de que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 se incluyen, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo de los balances adjuntos, 15 miles de euros, correspondientes a gastos por adjudicación de inmuebles pagados por anticipado (2017: 16 miles de euros).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes



ON6639680

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuenta tesorería	6.118	6.990
Cuenta Fondo de reserva	4.987	4.988
	<u>11.105</u>	<u>11.978</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el agente financiero es Societé Générale.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale, donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 6.300 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO GENERAL



0N6639681

A partir de agosto de 2018, los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calcula en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que si dicho tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Sociéte Générale.

Esta cuenta no ha devengado intereses durante los ejercicios 2018 y 2017.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 6.300 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - a) 6.300 miles de euros, y
  - b) La mayor de las siguientes cantidades:
    - 5.000 miles de euros, o
    - El 1,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- a) Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo.
- b) Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago.
- c) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECONSTRUCCIÓN



ON6639682

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	4.988	5.000
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(12)
Saldo al final del ejercicio	4.987	4.988

Movimiento detallado año 2018:

### 2018

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
16-01-18	5.000	4.992	(8)
18-04-18	5.000	5.000	-
17-07-18	5.000	4.987	(13)
16-10-18	5.000	4.987	(13)

### 2017

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
16-01-17	5.000	5.000	-
18-04-17	5.000	5.000	-
17-07-17	5.000	5.000	-
16-10-17	5.000	4.988	(12)

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva está por debajo del mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Reserva estaba por debajo del mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 el Fondo de Reserva asciende a 4.823 miles de euros, presentando un déficit de 177 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639683

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 1.540 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 154.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 5.240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 70 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A/Aa3/AA- según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639684

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 77 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BBB/Baa1/BBB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 73 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 175 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BB/Ba1/BB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez (Fondos Disponibles) procedente, entre otros, de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. La aplicación de los Fondos Disponibles para la amortización de los Bonos será realizada entre todas las series de conformidad con las siguientes reglas:

La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Los Bonos Series B, C y D podrán ser parcialmente amortizados aun cuando no se hayan amortizado en su totalidad los Bonos de la Serie A2, conforme a las siguientes reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las Series".

1. Los fondos disponibles para amortización de los Bonos se destinarán íntegramente a la amortización de los Bonos serie A1 hasta la fecha de pago en la que estos hayan quedado amortizados en su totalidad.
2. Una vez los Bonos Serie A1 hayan quedado amortizados en su totalidad, y hasta la primera fecha de pago (incluida), en la que el saldo de principal pendiente de pago de las Series B, C y D sea con relación al saldo de principal pendiente de pago de todas las Series igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos Serie A2.



CLASE 8.ª



ON6639685

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquella en que la relación entre el saldo de principal Pendiente de Pago de las Series B, C y D y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de todas las Series resultara ser igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran a la amortización de las Series A2, B, C y D, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que la relación se mantenga en dicho 6,3%, o porcentaje superior más próximo posible.

No obstante, no procederá la amortización proporcional de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación si, en cualquier Fecha de Pago, se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, fuera superior al 2%.
- Que el importe del Fondo de Reserva fuese inferior al Importe Requerido.

Desaparecidas las circunstancias que hubieran motivado la interrupción de la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D, se retomara de nuevo la referida amortización proporcional.

4. En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% de su importe inicial, no procederá la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de enero de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1, 07, 7,61, 10, 19, 10,19 y 10, 19 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639686

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	161.163	3.564	3.920	3.718	172.365
Amortizaciones	(21.341)	(364)	(400)	(380)	(22.485)
Saldo final	139.822	3.200	3.520	3.338	149.880

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	161.163	3.564	3.920	3.718	172.365
Amortización 16/01/18	(7.205)	-	-	-	(7.205)
Amortización 18/04/18	(4.373)	(364)	(400)	(380)	(5.517)
Amortización 17/07/18	(4.918)	-	-	-	(4.918)
Amortización 16/10/18	(4.845)	-	-	-	(4.845)
Saldo final	139.822	3.200	3.520	3.338	149.880

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2017	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	184.443	3.946	4.340	4.115	196.844
Amortizaciones	(23.280)	(382)	(420)	(397)	(24.479)
Saldo final	161.163	3.564	3.920	3.718	172.365



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639687

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Miles de euros				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	184.443	3.946	4.340	4.115	196.844
Amortización 16/01/17	(7.232)	(155)	(170)	(161)	(7.718)
Amortización 18/04/17	(5.086)	(109)	(120)	(113)	(5.428)
Amortización 17/07/17	(5.526)	(118)	(130)	(123)	(5.897)
Amortización 16/10/17	(5.436)	-	-	-	(5.436)
Saldo final	161.163	3.564	3.920	3.718	172.365

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 56 miles de euros y 62 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 12 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Bonos Serie A2	AA+	AA+	Aa1	Aa2	AAA	AA+
Bonos Serie B	AA	AA	A2	Baa1	AA	AA-
Bonos Serie C	A+	A+	Baa2	Baa3	A-	BBB-
Bonos Serie D	BBB+	BBB	Ba2	Ba3	BB-	B

El cálculo de la vida media y de la duración de las Bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de las Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESPORTE DE VALORES



ON6639688

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
<u>2018</u>				
2019	23.588	-	-	-
2020	18.709	-	-	-
2021	17.523	-	-	-
2022	16.283	-	-	-
2023	63.719	3.200	3.520	3.338
	<u>139.822</u>	<u>3.200</u>	<u>3.520</u>	<u>3.338</u>
<u>2017</u>				
2018	26.813	-	-	-
2019	20.925	-	-	-
2020	19.328	-	-	-
2021	18.088	-	-	-
2022	16.772	-	-	-
2023	59.237	3.564	3.920	3.717
	<u>161.163</u>	<u>3.564</u>	<u>3.920</u>	<u>3.717</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2018 y 2017 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2018	2017
Tramo A	0,00%	0,00%
Tramo B	0,00%	0,00%
Tramo C	0,18%	0,17%
Tramo D	1,43%	1,42%

## 9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de junio de 2005 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 1.788 y 6.300 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar las gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639689

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U. (actualmente CaixaBank, S.A.), entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo vivo</u>
Préstamo subordinado	1.788	"
Para gastos iniciales	<u>6.300</u>	<u>5.000</u>
Para constitución del Fondo de Reserva		
	<u>8.088</u>	<u>5.000</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión. A fecha de 31 diciembre de 2017 este préstamo está totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639690

La distribución del saldo vivo de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva		
Principal no vencido	5.000	5.000
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	16	10
Intereses vencidos y no pagados	36	18
	<u>5.052</u>	<u>5.028</u>

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha amortizado importe alguno del Préstamo Subordinado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 78 miles de euros y 66 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 16 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y 36 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (18 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas al préstamo subordinado.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INFORMACIÓN



ON6639691

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación (miles de euros):

2018:

Activos titulizados clasificados en el activo	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	14.751	14.525	254.637	244.330
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.908	9.991	305.171	271.030
Cobros por intereses ordinarios	480	5.481	125.801	150.549
Cobro por intereses previamente impagados	14	-	3.458	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	269	-	6.026	-
Otros cobros en especie	-	-	15	-
Otros cobros en efectivo	-	-	17	-

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	154.000	154.000
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	5.517	5.470
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	21.341	22.950	384.178	351.154
Pagos por intereses ordinarios serie A2	-	4.316	92.401	114.839
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	364	498	3.800	3.248
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	98	1.434	2.040
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	400	548	3.543	3.573
Pagos por intereses ordinarios serie C	6	119	805	2.470
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	380	520	3.358	3.387
Pagos por intereses ordinarios serie D	50	166	2.693	3.456
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.884	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	54	-	2.705	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DEPRECIACIONES



ON6639692

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

2017:

Activos titulizados clasificados en el activo	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	15.816	15.086	239.886	229.805
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.165	11.274	298.263	261.040
Cobros por intereses ordinarios	675	6.185	125.321	145.069
Cobro por intereses previamente impagados	18	-	3.444	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	300	-	5.757	-
Otros cobros en especie	-	-	15	-
Otros cobros en efectivo	-	-	17	-

  

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	154.000	154.000
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	5.517	5.470
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	23.280	24.677	362.837	328.204
Pagos por intereses ordinarios serie A2	-	4.871	92.401	110.523
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	382	536	3.436	2.750
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	111	1.434	1.942
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	420	589	3.143	3.024
Pagos por intereses ordinarios serie C	8	134	799	2.351
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	398	559	2.978	2.867
Pagos por intereses ordinarios serie D	56	188	2.643	3.289
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.884	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	54	-	2.651	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6639693

## 11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones	149	189
Comisión sociedad gestora	8	7
Comisión administrador	11	8
Comisión del agente de financiero / pagos	4	4
Comisión variable	225	244
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(91)	(74)
Otras comisiones	-	-
Otros	30	39
	<u>187</u>	<u>228</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

### a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

### b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.U.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidas en cada una de las fechas de paga una comisión de servicios financieros de 5 miles euros.

### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6639694

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están pendientes de pago un importe neto de 134 miles de euros y 170 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	170	301
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	(17)	(74)
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias	170	120
Comisión variable pagada en el ejercicio	(189)	(178)
Ajustes por redondeo	-	1
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>134</u>	<u>170</u>

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2018	7	8	4	244
Importes devengados durante el ejercicio 2018	39	16	20	170
Pagos realizados el 16.01.2018	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 18.04.2018	(10)	(13)	(5)	(189)
Pagos realizados el 17.07.2018	(9)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.10.2018	(9)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>8</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	<u>225</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6639695

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2017	8	4	4	301
Importes devengados durante el ejercicio 2017	37	18	20	120
Pagos realizados el 16.01.2017	(10)	(5)	(5)	(75)
Pagos realizados el 18.04.2017	(10)	(5)	(5)	(19)
Pagos realizados el 17.07.2017	(9)	(4)	(5)	(83)
Pagos realizados el 16.10.2017	(9)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>4</u>	<u>244</u>

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura largo plazo	(984)	(1.184)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(68)	(99)
	<u>(1.052)</u>	<u>(1.283)</u>



CLASE 8.ª



ON6639696

El importe a 31 de diciembre de 2018 de las intereses devengados y no cobrados asciende a 68 miles de euros a favor del Cedente (99 miles de euros en 2017) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Cedente.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 984 miles de euros (2017: 1.184 miles de euros de importe acreedor).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Permutas de tipo de interés	143.890	165.547

El desglose de las ganancias y pérdidas por coberturas de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	169	181
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(503)	(721)
	(334)	(540)

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimarla el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.



CLASE 8.ª



0N6639697

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2018	2017
WAC	0,29%	0,34%
WAM	150,04	159,00
CPR	5,97%	6,83%
Spread flujos préstamos	0,45%	0,45%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

### 13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6639698

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tenía abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017.

#### 14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2017).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2018 y 2017, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2018 y 2017, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

#### 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



**CLASE 8.ª**  
[SOLICITUD DE PATENTE]



0N6639699

## ANEXO I







ON6639702

CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDADirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (milés de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/06/2005	
Inferior a 1 año	0600	433	1600	332	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	642	1601	1.328	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.166	1602	1.054	2602	225
Entre 3 y 4 años	0603	2.017	1603	1.735	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	3.558	1604	2.912	2604	504
Entre 5 y 10 años	0605	25.482	1605	25.373	2605	12.872
Superior a 10 años	0606	110.792	1606	133.281	2606	686.399
<b>Total</b>	0607	<b>144.088</b>	1607	<b>166.016</b>	2607	<b>700.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	12,53	1608	13,29	2608	24,90

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/06/2005	
	Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,65	1609	13,65	2609	1,14



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INGRESOS DEL ESTADO



ON6639703

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CADYABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente: activos titulizados / Valor garantizado (valor de curad)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/06/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
<b>Total</b>	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639	0649	1639	1649	2639	2649



ON6639704

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación Inicial 07/06/2005	
Tipo de Interés medio ponderado	0650	0,31	1650	0,39	2650	2,76
Tipo de Interés nominal máximo	0651	3,61	1651	3,68	2651	2,86
Tipo de Interés nominal mínimo	0652	0,19	1652	0,22	2652	2,50





CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639706

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08665619 CADKABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/06/2005	
	Porcentaje	CMAE	Porcentaje	CMAE	Porcentaje	CMAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3	1710	2,77	2710	1,45
	0711	0712	1711	1712	2711	0
Sector						2712
						0



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPAÑA



ON6639707

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.2



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	(milés de euros) Denominación serie	Situación actual 31/12/2018		Situación de pasivos emitidos									
		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722	2723	2724	2725
E50312349006	A1	1.540	0	0	1.540	0	0	1.540	100.000	154.000	1.540	100.000	154.000
E50312349014	A2	5.240	26.684	139.822	5.240	30.756	161.163	5.240	100.000	524.000	5.240	100.000	524.000
E50312349022	B	70	45.716	3.200	70	50.916	3.564	70	100.000	7.000	70	100.000	7.000
E50312349030	C	77	45.716	3.520	77	50.916	3.921	77	100.000	7.700	77	100.000	7.700
E50312349048	D	73	45.716	3.337	73	50.916	3.717	73	100.000	7.300	73	100.000	7.300
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>7.000</b>	<b>0724</b>	<b>149.880</b>	<b>1723</b>	<b>1724</b>	<b>1723</b>	<b>7.000</b>	<b>2723</b>	<b>2724</b>	<b>2723</b>	<b>7.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPCIÓN DE VALOR



ON6639708

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Grado de subordinación		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Comisiones de valor por recuperación de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subordinación				Intereses acumulados	Intereses impagados	Señal de riesgo de intereses en el período	Principal no vendido	Principal impagado		
ES0312349006	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,04	0733	0754	0735	0742	0756	0737	0738	0739
ES0312349014	A2	S	EURIBOR 3 MESES	0,15	0	0	0	SI	139.822	0	139.822	0
ES0312349022	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,23	0	0	0	SI	3.200	0	3.200	0
ES0312349030	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,50	0,18	1	0	SI	3.520	0	3.520	0
ES0312349048	D	S	EURIBOR 3 MESES	1,75	1,43	10	0	SI	3.337	0	3.348	0
<b>Total</b>						<b>0740</b>	<b>0741</b>		<b>0743</b>	<b>0744</b>	<b>0745</b>	<b>0746</b>

Situación actual 31/12/2018		Situación ceteris annual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/06/2005	
0,04	0747	0,03	0748	0,03	0749
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)				0,31	





CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cmmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.2

Denominación Fondor: AyT Génova Hipotecario VI FTH  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.  
Estados agregados: NO  
Período de la declaración: 31/12/2018  
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Influir de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018				Situación período comparativo anterior 31/12/2017			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del período 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del período 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del período 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del período 1752	Pagos acumulados 1753
ES0312349022	B	0	3.800	0	1.434	0	3.436	0	1.434	
ES0312349030	C	0	4.190	2	1.807	0	3.779	2	1.800	
ES0312349048	D	0	3.963	12	2.758	0	3.583	13	2.707	
ES0312349006	A1		154.000		5.517		154.000		5.517	
ES0312349014	A2	4.845	384.178	0	92.395	5.436	362.837	0	92.395	
<b>Total</b>		0754	0755	0756	0757	0754	0755	0756	0757	103.853
		4.845	550.120	14	103.910	5.436	527.635	15	103.853	



ON6639709



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639710

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5,05,2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2018	Situación clima anual anterior 31/12/2017
ES0312349014	A2	25/04/2018	0761	0762	0764
ES0312349014	A2	25/07/2018	MDY	Aa1	Aa2
ES0312349022	B	10/10/2014	SYP	AAA	AAA
ES0312349022	B	29/06/2018	FCH	AA	AA
ES0312349030	B	25/07/2018	MDY	A2	Baa1
ES0312349030	B	10/10/2014	SYP	AA	A
ES0312349030	C	25/06/2018	FCH	A+	Baa1
ES0312349030	C	25/07/2018	MDY	Baa2	Baa3
ES0312349030	C	25/04/2018	SYP	A-	Baa3
ES0312349048	D	29/06/2018	FCH	Baa3	Baa3
ES0312349048	D	10/10/2014	MDY	Baa3	Baa3
ES0312349014	A2	25/07/2018	FCH	AA+	AAA
ES0312349048	D	25/07/2018	SYP	Ba-	Ba



CLASE 8.ª



ON6639711

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Principales pendientes			
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 01/06/2015	
Valor residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (valor de saldo)				
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	154.000
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	139.822	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	19.058	2769	161.163
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	11.201
Superior a 10 años	0771	1771	2771	
Total	0772	149.880	172.865	700.000
Valor residual medio ponderado (euros)	0773	3,25	5,02	8,99



CLASE 8.ª



ON6639712

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores emisiones del Fondo	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/06/2005	
	0775	4.987	1775	4.988	2775	6.300
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	5.000	1776	5.000	2776	6.300
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	3,33	1777	2,89	2777	0
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1781	0	2781	
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0782	0	1782	0	2782	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1786	0	2786	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	0	1787	0	2787	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	5	1791	5	2791	5
4 Subordinación de series (S/N)	0792	0	1792	0	2792	96,86
5 Importe máximo de riesgo pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		2793	
5.1 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		2794	
5.2 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating de la contrapartida	0796		1796		2796	



CLASE 8.ª



ON6639713

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Compartido	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)						
			0802	0803			Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 07/06/2005	Otras características			
0800	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el período de liquidación entre el importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia correspondiente	0804	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0805	0806	-1.052	-1.284	2896	-8.630	3606
<b>Total</b>							0808	-1.052	0809	-1.284	0810	-8.630	





CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE DE 0,03 EUROS



ON6639714

Dirección General de Mercados  
 Edison, 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS BARRIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (milés de euros)		Valor en Euros (milés de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
Neutrosos riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>0845</b>	<b>1845</b>	<b>3845</b>



CLASE 8.ª



ON6639715

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.5

Denominación Fondor: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartido	Importe (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión		Otras consideraciones			
			Base de cálculo	% anual				Folio	Escritura				
Comisión sociedad gestora	0852 HAYA TITULACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	0,020	4862	0	5862	0	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863 CAJABANK, S.A.	1863	0	2863	0,010	4863	0	5863	0	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864	0	4864	0	5864	0	7864	N	8864	
Otras	0865	1865		2865		4865		5865		7865		8865	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPAÑA - EUROPA



ON6639716

Dirección General de Mercados  
 Edición, 4, 28006 Madrid, España  
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.5



Denominación Fondos: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
	S	N
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	Caixabank
Contrapartida	0870	M.I.
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0871	

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	31/03/2018	30/06/2018	30/09/2018	31/12/2018			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	31/03/2018	30/06/2018	30/09/2018	31/12/2018		
Margen de intereses	0873	-6	-4	0	-5		-15
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	271					271
Donaciones a provisiones (neto)	0875	0					0
Generación (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0			2		2
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-21	-26	-21	-43		-96
Total ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0878	244	-24	-22	-45	0	153
Impuesto sobre beneficios (+) (-)	0879	0					0
Repercusión de ganancias (+) (-)	0880	-74					-74
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (-)	0881	-170					-170
Repercusión de pérdidas (+) (-) (A)+(B)+(C)+(D)	0882	0	24	22	45	0	91
Comisión variable pagada	0883	0	188				188
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0					



CLASE 8.ª



ON6639717

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05,5



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencialmente entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	
Pagos por devueltos	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por devueltos con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	





ON6639719

CLASE 8.<sup>a</sup>  
BONOS DE FONDO

## HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4233962 10 de octubre de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA, de la serie B de AA- a AA, de la serie C de BBB+ a A- y de la serie D de B a BB-, por parte de Standard and Poors	4219512 26 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4211174 12 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de las series B de Baa1 a A2, de la serie C de Baa3 a Baa2 y de la serie D de Ba3 a Ba2, por parte de Moodys.	4209111 29 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie D de BBB a BBB+, por parte de Fitch	4189782 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189743 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4177880 12 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de BBB- a BBB+, por parte de Standard and Poors	4173184 21 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4160214 9 de febrero de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4150586 16 de enero de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de Ba1 a Baa3 y de la serie D de B1 a Baa3, por parte de Moodys.	4144114 14 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4128889 17 de octubre de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4108235 14 de julio de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4076267 11 de abril de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4058238 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4049686 12 de enero de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4029679 13 de octubre de 2016



0N6639720

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4008468 13 de julio de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza del tramo A2 de A1 (sf) a Aa2 (sf), del tramo B de Baa3 (sf) a Baa1 (sf), del tramo C de Baa2 (sf) a Baa1 (sf) y del tramo D de B3 (sf) a B1 (sf), por parte de Moody's	3751752 18 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	3732858 14 de abril de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza del tramo A2 de AA (sf) a AA+(sf) y del tramo B de A+(sf) a AA-(sf), por parte de Standard and Poors	3710304 26 de enero de 2016
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza del tramo B de Baa1 (sf) a Baa3 (sf) y del tramo C de B1 (sf) a Baa2 (sf), por parte de Moody's	3660703 13 de julio de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	Nº 3651735 2 de junio de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Remuneración de la Cuenta de Tesorería	Nº 3563464 15 de abril de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de Baa1(sf) a A1(sf), del Tramo B de Baa3(sf) a Baa1(sf) y del Tramo C de B2(sf) a B1(sf) por parte de Moody's	Nº 3477524 19 de febrero de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Sustitución del Agente Financiero	Nº 3423768 21 de enero de 2015
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación a la baja de la calificación del Tramo B de AA-(sf) a A+(sf), del Tramo C de BBB+(sf) a BBB-(sf) y del Tramo D de BB(sf) a B(sf) por parte de Standard & Poors	Nº 3353682 4 de diciembre de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de AA-(sf) a AA+(sf), del Tramo B de AA-(sf) a AA(sf) y del Tramo C de A(sf) a A+(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3273352 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A2 de Baa3 a Baa1 y del Tramo B de B1 a Baa3 por parte de Moody's	Nº 3246487 29 de septiembre de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A2 de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Poors	Nº 3079149 13 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie A2 de Baa1(sf) a Baa3(sf), Serie B de Baa1(sf) a B1(sf), Serie C de Baa1(sf) a B2(sf), y Serie D, de Baa1(sf) a B3(sf).	Nº 2371343 18 de abril de 2013
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie A2 de A3(sf) a Baa1(sf) y Serie B de A3(sf) a Baa1(sf).	Nº 2145136 28 de noviembre de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación por parte de Standard & Poors de la Serie A2 de AA+(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la rebaja de califi.	Nº 2070271 16 de octubre de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		• Rebaja de la calificación del Tramo A2 de Aa2(sf) a A3(sf) y Tramo B de Aa3(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904405 5 de julio de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 = AA-sf/Aa2(sf)/AA+sf Serie B = AA-sf/Aa3(sf)/AA-sf Serie C = A-sf/Baa1(sf)/BBB+sf Serie D = BBB-sf/Baa1(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de las Series A2 [AAAsf] y B [AA+sf] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870836 14 de junio de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 = AAAsf/Aa2(sf)/AA+sf Serie B = AA+sf/Aa3(sf)/AA-sf Serie C = A-sf/Baa1(sf)/BBB+sf Serie D = BBB-sf/Baa1(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [AAAsf], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable por Standard & Poor's a la titulación española.	Nº 1812528 9 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 = AAAsf/Aa2(sf)/AAAsf Serie B = AA-sf/Aa3(sf)/AA+sf Serie C = BBB+sf/Baa1(sf)/A-sf Serie D = BBB-sf/Baa1(sf)/BBB-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A2 [AAAsf], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulación española.	Nº 1689431 28 de febrero de 2012



ON6639721

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A2 - AAA/Aaa/AAA Serie B - AA-/Aa3/A+ Serie C - BBB+/Baa1/A Serie D - BB/Ba1/BBB	· Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras e Incorporación de un nuevo Anexo III al CMOP, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Poor's.	Nº 987520 19 de julio de 2011
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A1 - AAA/ Aaa/AAA Serie A2 - AAA/ Aaa/AAA Serie B - AA-/Aa3/AA+ Serie C - BBB+/Baa1/ A Serie D - BB/Ba1/ BBB	· Modificación al alza de las Series C [A-] y D [BB+] por parte de Fitch Ratings.	Nº 370519 28 de junio de 2010
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005	Serie A1 - AAA/Aaa/AAA Serie A2 - AAA/Aaa/AAA Serie B - AA-/Aa3/AA+ Serie C - BBB+/Baa1/A- Serie D - BB/Ba1/BB+	· Modificación al alza de las calificaciones otorgadas por STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A.	Nº 201582 - CD 22 de abril de 2009



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRADO EN EL I.C.T.



0N6639722



### MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FTH	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



**CLASE 8.ª**  
FISCALIDAD DEL ESTADO



0N6639723

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018 DE  
AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



0N6639724

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª



0N6639725

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajustaran en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

#### b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "Ley 2/1994").



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS



ON6639726

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.

c) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios Participados que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios Participados alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios Participados de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado V.3 del Folleto Informativo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

d) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

En ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo.

e) Rentabilidad

El cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios Participados está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.ª



ON6639727

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Serie.

f) Carencia de acciones

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios Participados que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no han ocurrido hechos relevantes que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE MARCAS



0N6639728

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deberán mantenerse en euros.

En concreto, el Contrato de Servicios Financieros determina que las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios Participados, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios Participados ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;



CLASE 8.ª



ON6639729

- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante,

son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

#### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo y del orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 del Folleto Informativo.

El “**Importe Requerido del Fondo de Reserva**” se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

- ✓ Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 6.300.000 euros.
- ✓ Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**”) es igual a la menor cantidad de (i) 6.300.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:
  - (i) 5.000.000 de euros; o
  - (ii) el 1,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.



CLASE 8.ª



0N6639730

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (ii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series.

#### Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

**Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora**

**Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España**



CLASE 8.º  
CORRESPONDENCIA



ON6639731

### 1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

### 2. Periodos de liquidación

#### Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

#### Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b) del Folleto Informativo) que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por el Emisor en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado IV.1.(d) del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.



CLASE 8.ª



ON6639732

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “Importes Nocionales Individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nocial Individual de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el “Importe Nocial del Periodo de Liquidación”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 4 meses y del EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “Cantidad a Pagar por la Parte B”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado II.10.1.

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “Cantidad Neta”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.



**CLASE 8.ª**  
FONDO DE INVERSIÓN



ON6639733

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

## **6. Estipulaciones adicionales**

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien



CLASE 8.ª  
RENTA FIJADA



ON6639734

- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-2, P-2 o F2 según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A3 o BBB+ según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo la opción (iii) será válida, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody's y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.



**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA Y FINANZAS



ON6639735

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC, Sucursal en España) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el 14º lugar en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2, y el décimo tercer (13er) lugar en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

## 7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nocional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2. del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 y en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida.



**CLASE 8.ª**  
IMPUESTO DE SUCESIONES



ON6639736

#### 4. Evolución del fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018 ha sido del 5,92%.  
 Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 67,94%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	2.020	87,07%	110.402	76,62%	2.052	82,24%	115.591	69,63%
40,00- 60,00	300	12,93%	33.686	23,38%	442	17,72%	50.155	30,21%
60,00- 80,00					1	0,04%	270	0,16%
<b>Total</b>	<b>2.320</b>	<b>100,00%</b>	<b>144.088</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.495</b>	<b>100,00%</b>	<b>166.016</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media ponderada (%)</b>		<b>30,05%</b>				<b>31,95%</b>		

##### c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el cuadro siguiente:

Datos al 31/12/2018	Datos al 31/12/2017
3,00%	2,77%



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS



ON6639737

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	412	17,76%	22.218	15,42%	439	17,60%	25.537	15,38%
Aragón	39	1,68%	2.305	1,60%	43	1,72%	2.656	1,60%
Asturias	41	1,77%	1.927	1,34%	44	1,76%	2.177	1,31%
Baleares	126	5,43%	7.397	5,13%	132	5,29%	8.427	5,08%
Canarias	177	7,63%	9.774	6,78%	193	7,74%	11.396	6,86%
Cantabria	74	3,19%	3.439	2,39%	78	3,13%	3.912	2,36%
Castilla-León	121	5,22%	5.659	3,93%	128	5,13%	6.491	3,91%
Castilla La Mancha	8	0,34%	509	0,35%	8	0,32%	591	0,36%
Cataluña	250	10,78%	20.503	14,23%	270	10,82%	23.491	14,15%
Extremadura	1	0,04%	44	0,03%	1	0,04%	52	0,03%
Galicia	102	4,40%	4.186	2,91%	113	4,53%	5.000	3,01%
Madrid	554	23,88%	43.722	30,34%	603	24,17%	50.218	30,25%
Murcia	64	2,76%	3.132	2,17%	65	2,61%	3.606	2,17%
Navarra	28	1,21%	1.220	0,85%	31	1,24%	1.562	0,94%
La Rioja	5	0,22%	206	0,14%	5	0,20%	228	0,14%
Comunidad Valenciana	217	9,35%	11.717	8,13%	232	9,30%	13.542	8,16%
País Vasco	101	4,35%	6.128	4,25%	110	4,41%	7.130	4,29%
<b>Total</b>	<b>2.320</b>	<b>100%</b>	<b>144.088</b>	<b>100%</b>	<b>2.495</b>	<b>100%</b>	<b>166.016</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639738

### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	2	1	0	-	1	29	30
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	3	105	1	11	117	256	372
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>106</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>118</b>	<b>284</b>	<b>402</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2018	31/12/2017
Nº Activos vivos (Uds.)	2.320	2.495
Importe pendiente (euros)	144.088	166.016
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,31	0,39
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,61	3,68
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,19	0,22

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 700 millones de euros, integrados por 1.540 Bonos de la Serie A1, 5.240 Bonos de la Serie A2, 70 Bonos de la Serie B, 77 Bonos de la Serie C y 73 Bonos de la Serie D.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON6639739

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1				SERIE A2		
	ES0312349006				ES0312349014		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO		INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/07/2015	0	0	0	15/10/2018	0	4.845	139.822
15/04/2015	0	0	0	16/07/2018	0	4.918	144.667
15/01/2015	0	0	0	16/04/2018	0	4.373	149.585
15/10/2014	0	0	0	15/01/2018	0	7.205	153.958
15/07/2014	0	0	0	16/10/2017	0	5.436	161.163
15/04/2014	0	0	0	17/07/2017	0	5.526	166.599
15/01/2014	0	0	0	18/04/2017	0	5.086	172.125
15/10/2013	0	0	0	16/01/2017	0	7.232	177.211
15/07/2013	0	0	0	17/10/2016	0	5.142	184.443
15/04/2013	0	0	0	15/07/2016	0	6.009	189.586
15/01/2013	0	0	0	15/04/2016	3	5.547	195.595
15/10/2012	0	0	0	15/01/2016	54	8.869	201.142
16/07/2012	0	0	0	15/10/2015	72	5.997	210.011
16/04/2012	0	0	0	15/07/2015	90	5.800	216.008
16/01/2012	0	0	0	15/04/2015	126	6.541	221.809
17/10/2011	0	0	0	15/01/2015	140	8.418	228.350
15/01/2008	5	425	0	15/10/2014	219	6.329	236.768
15/10/2007	161	14.525	425	15/07/2014	301	5.877	243.097
16/07/2007	296	14.315	14.951	15/04/2014	277	7.302	248.975
16/04/2007	448	17.377	29.266	15/01/2014	255	8.174	256.277
15/01/2007	610	21.743	46.643	15/10/2013	255	6.447	264.451
16/10/2006	641	12.664	68.386	15/07/2013	256	9.334	270.898
17/07/2006	686	16.842	81.050	15/04/2013	247	6.699	280.233
18/04/2006	753	17.508	97.892	15/01/2013	274	9.781	286.932
16/01/2006	766	20.847	115.400	15/10/2012	498	7.614	296.713
17/10/2005	1.151	17.753	136.247	16/07/2012	716	7.959	304.327
				16/04/2012	1.125	6.823	312.286
				16/01/2012	1.439	11.419	319.109
				17/10/2011	1.551	7.919	330.528
				15/07/2011	1.298	9.150	338.447
				15/04/2011	999	8.404	347.597
				17/01/2011	1.101	15.647	356.001
				15/10/2010	957	8.564	371.647
				15/07/2010	785	10.754	380.211
				15/04/2010	835	9.650	390.966
				15/01/2010	946	14.192	400.616
				15/10/2009	1.245	10.357	414.808
				15/07/2009	1.769	13.664	425.165
				15/04/2009	3.101	10.312	438.829
				15/01/2009	6.483	14.821	449.141
				15/10/2008	6.219	11.958	463.962
				15/07/2008	6.053	13.038	475.920
				15/04/2008	6.041	16.697	488.958
				15/01/2008	6.560	18.345	505.655
				15/10/2007	5.774	0	524.000
				16/07/2007	5.455	0	524.000
				16/04/2007	5.175	0	524.000
				15/01/2007	4.817	0	524.000
				16/10/2006	4.292	0	524.000
				17/07/2006	3.815	0	524.000
				18/04/2006	3.567	0	524.000
				16/01/2006	3.093	0	524.000
				17/10/2005	4.117	0	524.000



CLASE 8.<sup>a</sup>  
USOS DIVERSOS



ON6639740

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312349022			ES0312349030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/10/2018	0	0	3.200	2	0	3.520
16/07/2018	0	0	3.200	2	0	3.520
16/04/2018	0	364	3.200	2	400	3.520
15/01/2018	0	0	3.564	2	0	3.921
16/10/2017	0	0	3.564	2	0	3.921
17/07/2017	0	118	3.564	2	130	3.921
18/04/2017	0	109	3.682	2	120	4.051
16/01/2017	0	155	3.791	2	170	4.170
17/10/2016	0	110	3.946	2	121	4.340
15/07/2016	0	129	4.056	3	141	4.461
15/04/2016	1	437	4.184	5	480	4.603
15/01/2016	2	0	4.621	6	0	5.083
15/10/2015	2	0	4.621	6	0	5.083
15/07/2015	3	124	4.621	7	136	5.083
15/04/2015	4	140	4.745	8	154	5.220
15/01/2015	4	315	4.885	9	347	5.374
15/10/2014	6	0	5.201	10	0	5.721
15/07/2014	8	126	5.201	12	138	5.721
15/04/2014	7	156	5.326	12	172	5.859
15/01/2014	7	175	5.483	12	192	6.031
15/10/2013	7	138	5.657	12	152	6.223
15/07/2013	7	200	5.795	12	220	6.375
15/04/2013	7	143	5.995	12	158	6.595
15/01/2013	7	209	6.138	13	230	6.752
15/10/2012	12	163	6.348	18	179	6.982
16/07/2012	17	170	6.511	23	187	7.162
16/04/2012	26	319	6.681	34	351	7.349
16/01/2012	32	0	7.000	40	0	7.700
17/10/2011	34	0	7.000	42	0	7.700
15/07/2011	28	0	7.000	36	0	7.700
15/04/2011	21	0	7.000	28	0	7.700
17/01/2011	22	0	7.000	30	0	7.700
15/10/2010	19	0	7.000	26	0	7.700
15/07/2010	15	0	7.000	22	0	7.700
15/04/2010	16	0	7.000	23	0	7.700
15/01/2010	17	0	7.000	24	0	7.700
15/10/2009	22	0	7.000	29	0	7.700
15/07/2009	30	0	7.000	38	0	7.700
15/04/2009	50	0	7.000	60	0	7.700
15/01/2009	99	0	7.000	114	0	7.700
15/10/2008	93	0	7.000	107	0	7.700
15/07/2008	88	0	7.000	102	0	7.700
15/04/2008	85	0	7.000	99	0	7.700
15/01/2008	89	0	7.000	103	0	7.700
15/10/2007	79	0	7.000	92	0	7.700
16/07/2007	74	0	7.000	87	0	7.700
16/04/2007	71	0	7.000	83	0	7.700
15/01/2007	66	0	7.000	78	0	7.700
16/10/2006	59	0	7.000	70	0	7.700
17/07/2006	52	0	7.000	63	0	7.700
18/04/2006	49	0	7.000	59	0	7.700
16/01/2006	43	0	7.000	52	0	7.700
17/10/2005	57	0	7.000	70	0	7.700



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO DE SUCESIONES



ON6639741

SERIE D			
ES0312349048			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/10/2018	12	0	3.337
16/07/2018	12	0	3.337
16/04/2018	13	380	3.337
15/01/2018	13	0	3.717
16/10/2017	13	0	3.717
17/07/2017	14	123	3.717
18/04/2017	14	113	3.840
16/01/2017	15	161	3.954
17/10/2016	16	115	4.115
15/07/2016	17	134	4.230
15/04/2016	20	455	4.364
15/01/2016	21	0	4.819
15/10/2015	21	0	4.819
15/07/2015	22	129	4.819
15/04/2015	23	146	4.949
15/01/2015	25	329	5.095
15/10/2014	27	0	5.424
15/07/2014	29	131	5.424
15/04/2014	29	163	5.555
15/01/2014	30	182	5.718
15/10/2013	30	144	5.900
15/07/2013	31	208	6.044
15/04/2013	31	149	6.252
15/01/2013	33	218	6.401
15/10/2012	39	170	6.620
16/07/2012	44	178	6.790
16/04/2012	55	333	6.967
16/01/2012	61	0	7.300
17/10/2011	64	0	7.300
15/07/2011	57	0	7.300
15/04/2011	49	0	7.300
17/01/2011	52	0	7.300
15/10/2010	48	0	7.300
15/07/2010	44	0	7.300
15/04/2010	44	0	7.300
15/01/2010	46	0	7.300
15/10/2009	51	0	7.300
15/07/2009	59	0	7.300
15/04/2009	80	0	7.300
15/01/2009	132	0	7.300
15/10/2008	125	0	7.300
15/07/2008	120	0	7.300
15/04/2008	117	0	7.300
15/01/2008	121	0	7.300
15/10/2007	110	0	7.300
16/07/2007	106	0	7.300
16/04/2007	102	0	7.300
15/01/2007	97	0	7.300
16/10/2006	89	0	7.300
17/07/2006	82	0	7.300
18/04/2006	80	0	7.300
16/01/2006	73	0	7.300
17/10/2005	98	0	7.300



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639742

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2
Serie	ES0312349014	ES0312349014	ES0312349014
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/10/2014	25/04/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa2	AA+
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

Denominación	B	B	B
Serie	ES0312349022	ES0312349022	ES0312349022
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/10/2014	29/06/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA	A2	AA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA	Baa1	AA-
Calificación - Situación inicial	AA-	Aa3	A

Denominación	C	C	C
Serie	ES0312349030	ES0312349030	ES0312349030
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/10/2014	29/06/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	A+	Baa2	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	Baa3	BBB-
Calificación - Situación inicial	BBB+	Baa1	BBB

Denominación	D	D	D
Serie	ES0312349048	ES0312349048	ES0312349048
Fecha último cambio de calificación crediticia	26/04/2018	29/06/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	BBB+	Ba2	BB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	Ba3	B
Calificación - Situación inicial	BB+	Ba1	BB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en las Series A2, B, C y D como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas de Ingresos y Gastos



ON6639743

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	700.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	143.982
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	20,57%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	144.088
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	20,58%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	555.912

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



**CLASE 8.ª**  
RENTAS FIJAS Y VARIABLES



ON6639744

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 0%

*Vida Media (años)* 0

*Vida Media (años)* 4,244610813

<b>Bonos Serie A1</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/01/2019	0,00 €	0,00 €
15/04/2019	0,00 €	0,00 €
15/07/2019	0,00 €	0,00 €
15/10/2019	0,00 €	0,00 €
15/01/2020	0,00 €	0,00 €
15/04/2020	0,00 €	0,00 €
15/07/2020	0,00 €	0,00 €
15/10/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	0,00 €
15/07/2023	0,00 €	0,00 €
15/10/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

<b>Bonos Serie A2</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	139.822.430,80 €	0,00 €
15/01/2019	132.917.393,25 €	6.905.037,55 €
15/04/2019	129.353.958,08 €	3.563.435,17 €
15/07/2019	125.903.962,42 €	3.449.995,66 €
15/10/2019	122.532.787,88 €	3.371.174,54 €
15/01/2020	119.193.458,15 €	3.339.329,73 €
15/04/2020	115.865.108,28 €	3.328.349,87 €
15/07/2020	112.553.790,56 €	3.311.317,72 €
15/10/2020	109.258.012,52 €	3.295.778,04 €
15/01/2021	106.003.320,23 €	3.254.692,29 €
15/04/2021	102.763.741,15 €	3.239.579,08 €
15/07/2021	99.543.415,87 €	3.220.325,28 €
15/10/2021	96.336.999,88 €	3.206.415,99 €
15/01/2022	93.177.034,48 €	3.159.965,40 €
15/04/2022	90.041.852,25 €	3.135.182,23 €
15/07/2022	86.948.398,82 €	3.093.453,43 €
15/10/2022	83.878.239,21 €	3.070.159,61 €
15/01/2023	80.848.181,99 €	3.030.057,22 €
15/04/2023	77.843.935,18 €	3.004.246,81 €
15/07/2023	74.890.189,12 €	2.953.746,06 €
15/10/2023	71.973.624,85 €	2.916.564,27 €
15/01/2024	69.113.473,31 €	2.860.151,54 €
15/04/2024	66.312.606,57 €	2.800.866,74 €
15/07/2024	63.628.578,12 €	2.684.028,45 €
15/10/2024	61.036.175,44 €	2.592.402,68 €
15/01/2025	58.523.036,75 €	2.513.138,69 €
15/04/2025	0,00 €	58.523.036,75 €
<b>Totales</b>		<b>139.822.430,80 €</b>



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON6639745

**Vida Media (años)** 6,293150685

**Vida Media (años)** 6,293150685

<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2023	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2023	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2023	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2023	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2024	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2024	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2024	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2024	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2025	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	3.200.117,20 €
<b>Totales</b>		<b>3.200.117,20 €</b>

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2023	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2023	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2023	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2023	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2024	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2024	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2024	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2024	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2025	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	3.520.128,92 €
<b>Totales</b>		<b>3.520.128,92 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADOS FINANCIEROS



ON6639746

Vida Media (años) 6,293150685

<b>Bonos Serie D</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2023	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2023	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2023	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2023	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2024	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2024	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2024	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2024	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2025	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	3.337.265,08 €
<b>Totales</b>		<b>3.337.265,08 €</b>



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON6639747

**Tasa de amortización anticipada 4,56%**

Cifras en euros

**Vida Media (años)** 0

**Vida Media (años)** 2,89644634

<b>Bonos Serie A1</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/01/2019	0,00 €	0,00 €
15/04/2019	0,00 €	0,00 €
15/07/2019	0,00 €	0,00 €
15/10/2019	0,00 €	0,00 €
15/01/2020	0,00 €	0,00 €
15/04/2020	0,00 €	0,00 €
15/07/2020	0,00 €	0,00 €
15/10/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

<b>Bonos Serie A2</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	139.822.430,80 €	0,00 €
15/01/2019	131.278.030,18 €	8.544.400,62 €
15/04/2019	126.103.439,85 €	5.174.590,33 €
15/07/2019	121.101.257,90 €	5.002.181,95 €
15/10/2019	116.234.920,02 €	4.866.337,88 €
15/01/2020	111.455.901,24 €	4.779.018,78 €
15/04/2020	106.742.341,02 €	4.713.560,22 €
15/07/2020	102.099.545,33 €	4.642.795,69 €
15/10/2020	97.525.215,07 €	4.574.330,26 €
15/01/2021	93.044.115,83 €	4.481.099,24 €
15/04/2021	88.629.212,39 €	4.414.903,44 €
15/07/2021	84.283.890,61 €	4.345.321,78 €
15/10/2021	80.002.012,82 €	4.281.877,79 €
15/01/2022	75.815.397,06 €	4.186.615,76 €
15/04/2022	71.701.290,10 €	4.114.106,96 €
15/07/2022	67.675.810,92 €	4.025.479,18 €
15/10/2022	63.719.514,30 €	3.956.296,62 €
15/01/2023	59.848.420,08 €	3.871.094,22 €
15/04/2023	0,00 €	59.848.420,08 €
<b>Totales</b>		<b>139.822.430,80 €</b>

**Vida Media (años)** 4,290410959

**Vida Media (años)** 4,290410959

<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2023	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	3.200.117,20 €
<b>Totales</b>		<b>3.200.117,20 €</b>

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2023	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	3.520.128,92 €
<b>Totales</b>		<b>3.520.128,92 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



ON6639748

Vida Media (años) 4,290410959

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2023	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	3.337.265,08 €
<b>Totales</b>		<b>3.337.265,08 €</b>

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/01/2019	0,00 €	0,00 €
15/04/2019	0,00 €	0,00 €
15/07/2019	0,00 €	0,00 €
15/10/2019	0,00 €	0,00 €
15/01/2020	0,00 €	0,00 €
15/04/2020	0,00 €	0,00 €
15/07/2020	0,00 €	0,00 €
15/10/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
15/07/2022	0,00 €	0,00 €
15/10/2022	0,00 €	0,00 €
15/01/2023	0,00 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

Vida Media (años) 2,862941965

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	139.822.430,80 €	0,00 €
15/01/2019	131.121.126,28 €	8.701.304,52 €
15/04/2019	125.794.242,04 €	5.326.884,24 €
15/07/2019	120.647.312,50 €	5.146.929,54 €
15/10/2019	115.643.494,54 €	5.003.817,96 €
15/01/2020	110.734.024,17 €	4.909.470,37 €
15/04/2020	105.896.857,73 €	4.837.166,44 €
15/07/2020	101.137.144,24 €	4.759.713,49 €
15/10/2020	96.452.423,83 €	4.684.720,41 €
15/01/2021	91.867.305,81 €	4.585.118,02 €
15/04/2021	87.354.573,64 €	4.512.732,17 €
15/07/2021	82.917.463,62 €	4.437.110,02 €
15/10/2021	78.549.686,66 €	4.367.776,96 €
15/01/2022	74.282.918,00 €	4.266.768,66 €
15/04/2022	70.094.228,70 €	4.188.689,30 €
15/07/2022	65.999.588,99 €	4.094.639,71 €
15/10/2022	61.979.389,22 €	4.020.199,77 €
15/01/2023	58.049.508,03 €	3.929.881,19 €
15/04/2023	0,00 €	58.049.508,03 €
<b>Totales</b>		<b>139.822.430,80 €</b>



CLASE 8.ª

15/04/2023



ON6639749

Vida Media (años) 4,290410959

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2023	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	3.200.117,20 €
<b>Totales</b>		<b>3.200.117,20 €</b>

Vida Media (años) 4,290410959

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2023	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	3.520.128,92 €
<b>Totales</b>		<b>3.520.128,92 €</b>

Vida Media (años) 4,290410959

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2023	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2023	0,00 €	3.337.265,08 €
<b>Totales</b>		<b>3.337.265,08 €</b>



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6639750

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en euros

**Vida Media (años)** 0

**Vida Media (años)** 2,174172683

<b>Bonos Serie A1</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/01/2019	0,00 €	0,00 €
15/04/2019	0,00 €	0,00 €
15/07/2019	0,00 €	0,00 €
15/10/2019	0,00 €	0,00 €
15/01/2020	0,00 €	0,00 €
15/04/2020	0,00 €	0,00 €
15/07/2020	0,00 €	0,00 €
15/10/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
15/01/2022	0,00 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

<b>Bonos Serie A2</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	139.822.430,80 €	0,00 €
15/01/2019	129.326.650,45 €	10.495.780,35 €
15/04/2019	122.281.211,69 €	7.045.438,76 €
15/07/2019	115.525.095,07 €	6.756.116,62 €
15/10/2019	109.016.579,88 €	6.508.515,19 €
15/01/2020	102.702.506,02 €	6.314.073,86 €
15/04/2020	96.557.150,60 €	6.145.355,42 €
15/07/2020	90.582.350,76 €	5.974.799,84 €
15/10/2020	84.772.353,29 €	5.809.997,47 €
15/01/2021	79.148.587,13 €	5.623.766,16 €
15/04/2021	73.680.427,58 €	5.468.159,55 €
15/07/2021	68.368.127,59 €	5.312.299,99 €
15/10/2021	63.202.449,02 €	5.165.678,57 €
15/01/2022	58.212.270,21 €	4.990.178,81 €
15/04/2022	0,00 €	58.212.270,21 €
<b>Totales</b>	<b>139.822.430,80 €</b>	

**Vida Media (años)** 3,290410959

**Vida Media (años)** 3,290410959

<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2022	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	3.200.117,20 €
<b>Totales</b>		<b>3.200.117,20 €</b>

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2022	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	3.520.128,92 €
<b>Totales</b>		<b>3.520.128,92 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6639751

Vida Media (años) 3,290410959

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2022	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2022	0,00 €	3.337.265,08 €
<b>Totales</b>		<b>3.337.265,08 €</b>

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/01/2019	0,00 €	0,00 €
15/04/2019	0,00 €	0,00 €
15/07/2019	0,00 €	0,00 €
15/10/2019	0,00 €	0,00 €
15/01/2020	0,00 €	0,00 €
15/04/2020	0,00 €	0,00 €
15/07/2020	0,00 €	0,00 €
15/10/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
15/07/2021	0,00 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

Vida Media (años) 1,797221874

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	139.822.430,80 €	0,00 €
15/01/2019	127.535.650,07 €	12.286.780,73 €
15/04/2019	118.816.576,33 €	8.719.073,74 €
15/07/2019	110.537.214,91 €	8.279.361,42 €
15/10/2019	102.646.916,34 €	7.890.298,57 €
15/01/2020	95.084.138,10 €	7.562.778,24 €
15/04/2020	87.815.741,78 €	7.268.396,32 €
15/07/2020	80.836.747,91 €	6.978.993,87 €
15/10/2020	74.134.819,30 €	6.701.928,61 €
15/01/2021	67.725.119,46 €	6.409.699,84 €
15/04/2021	61.570.725,50 €	6.154.393,96 €
15/07/2021	55.666.210,47 €	5.904.515,03 €
15/10/2021	0,00 €	55.666.210,47 €
<b>Totales</b>		<b>139.822.430,80 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TRES CÉNTIMOS



ON6639752

Vida Media (años) 2,791780822

Vida Media (años) 2,791780822

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	3.200.117,20 €
<b>Totales</b>		<b>3.200.117,20 €</b>

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	3.520.128,92 €
<b>Totales</b>		<b>3.520.128,92 €</b>

Vida Media (años) 2,791780822

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2021	0,00 €	3.337.265,08 €
<b>Totales</b>		<b>3.337.265,08 €</b>



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON6639753

Tasa de amortización anticipada 20%

Cifras en euros

**Vida Media (años)** 0

<b>Bonos Serie A1</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/01/2019	0,00 €	0,00 €
15/04/2019	0,00 €	0,00 €
15/07/2019	0,00 €	0,00 €
15/10/2019	0,00 €	0,00 €
15/01/2020	0,00 €	0,00 €
15/04/2020	0,00 €	0,00 €
15/07/2020	0,00 €	0,00 €
15/10/2020	0,00 €	0,00 €
15/01/2021	0,00 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

**Vida Media (años)** 1,478928422

<b>Bonos Serie A2</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	139.822.430,80 €	0,00 €
15/01/2019	125.749.809,47 €	14.072.621,33 €
15/04/2019	115.402.034,73 €	10.347.774,74 €
15/07/2019	105.683.491,74 €	9.718.542,99 €
15/10/2019	96.529.301,14 €	9.154.190,60 €
15/01/2020	87.864.339,48 €	8.664.961,66 €
15/04/2020	79.643.299,14 €	8.221.040,34 €
15/07/2020	71.850.051,74 €	7.793.247,40 €
15/10/2020	64.461.730,48 €	7.388.321,26 €
15/01/2021	57.483.649,45 €	6.978.081,03 €
15/04/2021	0,00 €	57.483.649,45 €
<b>Totales</b>		<b>139.822.430,80 €</b>

**Vida Media (años)** 2,290410959

<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2019	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/07/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/10/2020	3.200.117,20 €	0,00 €
15/01/2021	3.200.117,20 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	3.200.117,20 €
<b>Totales</b>		<b>3.200.117,20 €</b>

**Vida Media (años)** 2,290410959

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2019	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/07/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/10/2020	3.520.128,92 €	0,00 €
15/01/2021	3.520.128,92 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	3.520.128,92 €
<b>Totales</b>		<b>3.520.128,92 €</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPAÑA 2018-2021



ON6639754

Vida Media (años) 2,290410959

<b>Bonos Serie D</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2019	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/07/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/10/2020	3.337.265,08 €	0,00 €
15/01/2021	3.337.265,08 €	0,00 €
15/04/2021	0,00 €	3.337.265,08 €
<b>Totales</b>		<b>3.337.265,08 €</b>

## 7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la fecha de pago de 15/04/2023. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS



ON6639755

**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**

**ACTIVOS SUBYACENTES**

**NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	117	142	0,25	0,43	0,24	
2. Activos Morosos por otras razones								
<b>Total Morosos</b>			<b>117</b>	<b>142</b>	<b>0,25</b>	<b>0,43</b>	<b>0,24</b>	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	89	130	0,14	0,28	0,13	
4. Activos fallidos por otras razones			0	0	0	0	0	
<b>Total Fallidos</b>			<b>89</b>	<b>130</b>	<b>0,14</b>	<b>0,28</b>	<b>0,13</b>	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

**RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS**

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2034	29/10/2034



**CLASE 8.ª**  
IMPORTE MÁXIMO DE EMISIÓN



ON6639756

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

**FECHAS DE PAGO**

Frecuencia de pago de cupón	<b>TRIMESTRAL</b>	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/10/2018	
Anterior Fecha de Determinación	05/10/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/01/2019	

**FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO**

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,04 %	10/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	10/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,23 %	10/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	10/10/2018	-0,318 %	0,182%
TRAMO D	EUR 3M	1,75 %	10/10/2018	-0,318 %	1,432%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,75 %	10/10/2018	-0,318 %	1,432%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005211502
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A1	AYTGH VI A1
TRAMO A2	AYTGH VI A2
TRAMO B	AYTGH VI B
TRAMO C	AYTGH VI C
TRAMO D	AYTGH VI D



0N6639757

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE CREDITO

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

**ACCIONES CORRECTIVAS**

**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.

**RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN**

**AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA**

AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



0N6639758

CLASE 8.º

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S			NO *	N/P
	CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH			NO	N/P
	CON COLATERAL	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S			NO	N/P
CON COLATERAL	A3	P-2	NO	N/P	

**\* NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A-	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A



**CLASE 8.º**  
RESPONSABILIDAD



0N6639759

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POOR'S	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	Baa1	P-2	NO	N/P

**\* NOTAS**

*S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas*

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA Y FINANZAS



ON6639761

Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización secuencial: series	Triggers	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	0854	2	0,11	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es		2	0,11	0,11	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.1
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es		2	0,11	0,11	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.2
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es		2	0,11	0,11	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.1
Diferencial de funcionamiento: intereses: series	0855	0,855	0,859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0,856	0,860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principi	1	0,11	0,11	0,11	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0,857	0,861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



ON6639762

CLASE 8.<sup>ª</sup>  
INSTRUMENTO DE CREDITACIÓN

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

#### ACTIVOS SUBYACENTES

##### NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado 805.4

##### RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2034	29/10/2034

#### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

##### FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/10/2018	
Anterior Fecha de Determinación	05/10/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/01/2019	

##### FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,04 %	10/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	10/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,23 %	10/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	10/10/2018	-0,318 %	0,183%
TRAMO D	EUR 3M	1,75 %	10/10/2018	-0,318 %	1,432%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,75 %	10/10/2018	-0,318 %	1,432%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Equivaler 3M más un margen, fijado 2 Días hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005211502
--	----------------------

BLOOMBERG TICKER	
TRAMO A1	AYTGH VI A1
TRAMO A2	AYTGH VI A2
TRAMO B	AYTGH VI B
TRAMO C	AYTGH VI C
TRAMO D	AYTGH VI D



**CLASE 8.ª**  
(OPCIÓN DE COBERTURA)



ON6639763

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositorio Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A	BANCO SANTANDER, S.A
Depositorio Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositorio Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositorio Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Societé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



CLASE 8.ª



ON6639764

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS			NO *	N/P
	CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH			NO	N/P
	CON COLATERAL	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S			NO	N/P
CON COLATERAL	A3	P-2	NO	N/P	

\* NOTAS

S&P : Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



**CLASE 8.º**  
(Escribir el código de clasificación)



0N6639765

**DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A-	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

**ADMINISTRADOR**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	Baa1	P-2	NO	N/P

**\* NOTAS**

*S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas*

**PROCESOS A EFECTUAR**

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 121 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N6639645 al 0N6639765 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de  
Administración